



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

Mediante acuerdo plenario de fecha 11 de mayo de 2021, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.056.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento de Celada del Camino (Burgos) el presente anuncio de licitación para seleccionar al arrendatario del mismo.

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Celada del Camino.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Presencial los viernes por la mañana de 11 a 13 horas, en la página web del Ayuntamiento www.celadadelcamino.es y a través del correo electrónico: celadadelcamino@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:* Contrato privado de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.056.

3. – *Procedimiento y criterio de adjudicación:* Subasta pública, único criterio de adjudicación oferta económicamente más ventajosa.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 10.000,00 euros al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación. Definitiva 5%.

6. – *Presentación de proposiciones:* 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. No obstante lo anterior, se admitirán las proposiciones que se presenten por los licitadores presencialmente en el Ayuntamiento hasta las 12 horas del día señalado para la apertura de las ofertas.

7. – *Apertura de ofertas:* A las 12 horas del segundo viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Mesa de contratación:* La mesa de contratación estará presidida por el señor alcalde don Manuel Revilla Moral, formando parte de la misma como vocales la concejal doña Rosario del Pilar Andrés Carrasco y como vocal secretaria la secretaria-interventora de la Corporación.

En Celada del Camino, a 13 de mayo de 2021.

El alcalde,
Manuel Revilla Moral